

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **016**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: SEÑOR MAURO MARTINEZ NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE TODA NEGOCIACIÓN ATINENTE A LA CUESTIÓN MALVINAS, TENGA COMO BASE LOS FINES TRAZADOS POR EL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES.

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

24/05/18

---

---

Girado a la Comisión Nº:

C/B

---

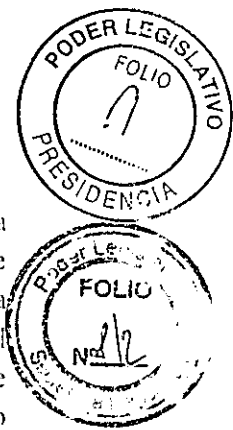
---

Orden del día Nº:

---

---

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1453	14 MAY 2018	HORA 15:00
FIRMA		



Sr. Juan Carlos Arcando

Por medio de la presente, la Juventud Radical Fueguina tiene el agrado de dirigirse a usted, y a todo el cuerpo legislativo provincial que preside, con el objeto de solicitarle pueda tener a bien generar los consensos necesarios para lograr que a través de una declaración de interés, o el instrumento que entienda más conveniente, se exponga el parecer del pueblo fueguino, indiscutiblemente direccionado a entender como necesario e imprescindible, que toda negociación atinente a la Cuestión Malvinas con el Reino Unido tenga como inicio y base los fines trazados en la honorable Presidencia del Dr. Arturo Humberto Illia, y que dieran origen a la Resolución 2065 emitida por el "Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales", de las Organización de las Naciones Unidas.

En este instrumento internacional, que a la fecha es el logro más importante de nuestro reclamo en la disputa soberana, se expone con claridad que la situación que atraviesa nuestro país a raíz de la violenta usurpación de nuestros territorios por parte del Reino Unido, se encuadra dentro de la anacronía del colonialismo y, por lo tanto, es un flagelo para nuestro pueblo que debe terminar cuanto antes.

Teniendo en cuenta que el colonialismo en cualquiera de sus formas fue declarado crimen para el derecho internacional en el año 1976, por medio de la Resolución 2621, no podemos dejar de expresar que lo más necesario para nuestra provincia, la Patagonia, nuestro país, América Latina y el mundo entero, es que cualquier diálogo, conversación y sobre todo cualquier tipo de negociación, debe tener como eje central el compromiso explícito e inmediato terminar con este atropello que lesiona gravemente la autodeterminación de nuestro pueblo argentino y fueguino, así como también el derecho internacional en su conjunto, y muy específicamente el Art 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

Vemos como una herramienta válida, y de trascendencia nacional e internacional, exponer con claridad el interés genuino de nuestro pueblo fueguino por medio de nuestra Legislatura, que en definitiva es el cuerpo político más representativo de nuestra provincia, que ante cualquier tipo de relación con el Reino Unido que pretenda establecerse, se priorice todo lo atinente a la soberanía y la pronta descolonización.

Es importante destacar que este pedido ya fue realizado por la "Unión Malvinizadora Argentina" el 14 de septiembre de 2016 (Nro de Registro 2057) y tuvo el apoyo formal de la "Unión de Empleados de Justicia de la Nación" el 16 de Septiembre de 2016 (Nro de Reg), así como también el "Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas" de Río Grande por el 27 de septiembre de 2016 (Reg. 2211), ambas

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

*[Signature]*

Juan Carlos ARCANO N° 14  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 MAY 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 14	Hs. 14:30
FIRMA	

*[Signature]*

PAULO MARINZ

Presidente JR T.D.F

D.U.I. N° 33.484.597

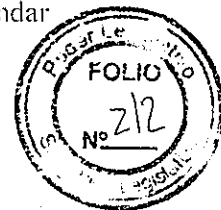
2964-500155

14/05/18



presentadas en mesa de entrada de Presidencia, por lo cual es nuestra intención secundar estas solicitudes que vemos oportunas y necesarias.

Sin otro particular lo saluda muy atte



SE RECIBEN 2 FOJAS